

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPANIA "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

Por escritura pública celebrada ante mí, el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, los señores José Antonio Castro Alvarez, casado, industrial; y Rafael Castillo Galarza, Ingeniero Civil, casado ecuatoriano el primero y el segundo español, ambos por sus propios derechos, constituyeron una compañía denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA", de conformidad con las siguientes características:

Nombre: INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA.

Domicilio: Guayaquil, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país:

Objeto: Instalación de una pequeña industria de elaboración, de enlatados de atún, sardinas, conchas y anexos, importación de maquinarias y materias primas.

Capital: Doseientos mil sucres, dividido en veinte participaciones de diez mil sucres cada una, pagado en la siguiente forma: José Antonio Castro Alvarez, dieciseis participaciones de diez mil sucres, y el Ing Rafael Castillo Galarza cuatro participaciones de diez mil sucres;

Administración: La tendrá la Junta General de Socios, el Presidente y el Gerente;

Representación: El Gerente, tanto judicial como extrajudicialmente.

Guayaquil, Agosto 5 de 1968
Dr. Carlos Quiñónez Velázquez

Pongo en conocimiento del público el extracto que antecede, en cumplimiento a lo ordenado por el señor doctor Guillermo Peña Roldán, Juez Provincial Tercero del Guayas, en providencia expedida el doce de los corrientes a las cinco y veinte minutos de la tarde.

Guayaquil, Agosto 14 de 1968

Licenciado FRANCISCO
MONTES LAVAYEN
Secretario del Juzgado Provincial Tercero del Guayas
Agosto 19-20-21 1968

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPANIA "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

Por escritura pública celebrada ante mí, el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, los señores José Antonio Castro Alvarez, casado, industrial; y Rafael Castillo Galarza, Ingeniero Civil, casado ecuatoriano el primero y el segundo español, ambos por sus propios derechos, constituyeron una compañía denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA", de conformidad con las siguientes características:

Nombre: INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA.

Domicilio: Guayaquil, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país:

Objeto: Instalación de una pequeña industria de elaboración, de enlatados de atún, sardinas, conchas y anexos, importación de maquinarias y materias primas.

Capital: Doseientos mil sucres, dividido en veinte participaciones de diez mil sucres cada una, pagado en la siguiente forma: José Antonio Castro Alvarez, dieciseis participaciones de diez mil sucres, y el Ing Rafael Castillo Galarza cuatro participaciones de diez mil sucres;

Administración: La tendrá la Junta General de Socios, el Presidente y el Gerente;

Representación: El Gerente, tanto judicial como extrajudicialmente.

Guayaquil, Agosto 5 de 1968
Dr. Carlos Quiñónez Velázquez

Pongo en conocimiento del público el extracto que antecede, en cumplimiento a lo ordenado por el señor doctor Guillermo Peña Roldán, Juez Provincial Tercero del Guayas, en providencia expedida el doce de los corrientes a las cinco y veinte minutos de la tarde.

Guayaquil, Agosto 14 de 1968

Licenciado FRANCISCO
MONTES LAVAYEN
Secretario del Juzgado Provincial Tercero del Guayas
Agosto 19-20-21 1968

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPANIA "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

Por escritura pública celebrada ante mí, el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, los señores José Antonio Castro Alvarez, casado, industrial; y Rafael Castillo Galarza, Ingeniero Civil, casado ecuatoriano el primero y el segundo español, ambos por sus propios derechos, constituyeron una compañía denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA", de conformidad con las siguientes características:

Nombre: INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA.

Domicilio: Guayaquil, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país:

Objeto: Instalación de una pequeña industria de elaboración, de enlatados de atún, sardinas, conchas y anexos, importación de maquinarias y materias primas.

Representación: El Gerente, tanto judicial como extrajudicialmente.

Guayaquil, Agosto 5 de 1968
Dr. Carlos Quiñónez Velázquez

Pongo en conocimiento del público el extracto que antecede, en cumplimiento a lo ordenado por el señor doctor Guillermo Peña Roldán, Juez Provincial Tercero del Guayas, en providencia expedida el doce de los corrientes a las cinco y veinte minutos de la tarde.

Guayaquil, Agosto 14 de 1968

Licenciado FRANCISCO
MONTES LAVAYEN
Secretario del Juzgado Provincial Tercero del Guayas
Agosto 19-20-21 1968